

CONSTANCIA: A Despacho de la señora Juez Sírvasse proveer.
Santiago de Cali, 14 de Agosto de 2023.
La Secretaria

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CALI-SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE
AUTO INTERLOCUTORIO No. 1866
RADICACIÓN: 2018-00748
Cali, catorce (14) de Agosto de dos mil dos mil veintitrés (2023)

Solicita el apoderado de la parte actora se oficie al Departamento de Hacienda Municipal de Cali, Subdirección Catastro de la Alcaldía de Santiago de Cali, para que se sirvan expedir el certificado catastral del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 370-495371 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali.

Por lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

OFICIAR al Departamento de Hacienda Municipal de Cali, Subdirección Catastro, para que se sirvan expedir el certificado catastral del bien inmueble, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 370-495371 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali.

NOTIFÍQUESE


SONIA DURÁN DUQUE
JUEZA

chris

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE

En Estado No. 143 de hoy se notifica a las
partes el auto anterior.

Fecha: 17 AGO 2023 las 8:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
La secretaria